

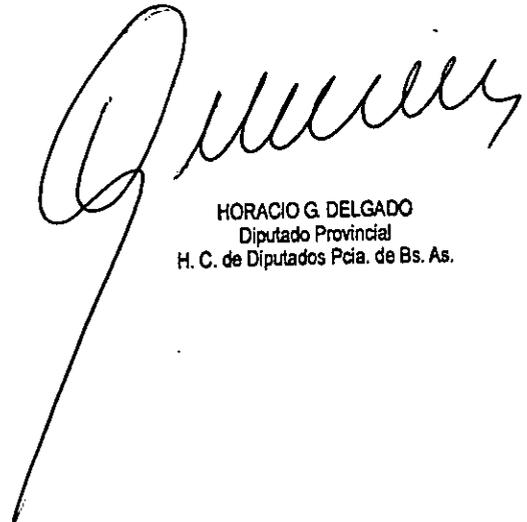


PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA:

De Interés Legislativo el proyecto "CREACIÓN DE BRIGADAS ESCOLARES", desarrollado por la asociación de Bomberos Voluntarios de Carlos Casares, con el objetivo de capacitar a los jóvenes para saber actuar en situaciones críticas.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Horacio G. Delgado".

HORACIO G. DELGADO
Diputado Provincial
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS:

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo el programa "CREACIÓN DE BRIGADAS ESCOLARES" que desarrollará la Asociación de Bomberos Voluntarios de Carlos Casares.

Dicho proyecto apunta a concientizar a la población, y en especial a los más jóvenes, sobre la importancia de saber actuar ante cualquier emergencia hasta que intervengan los organismos inherentes.

En una palabra, es un instrumento para evitar el desconcierto, la desesperación y/o paralización que se produce en un lugar cuando hay un accidente, un incendio, o cualquier otro tipo de situaciones críticas. Así, mediante la coordinación y orientación de profesionales idóneos, se capacitará a los estudiantes de las distintas escuelas de la mencionada ciudad, que sientan la necesidad de participar y ser solidarios con sus semejantes.

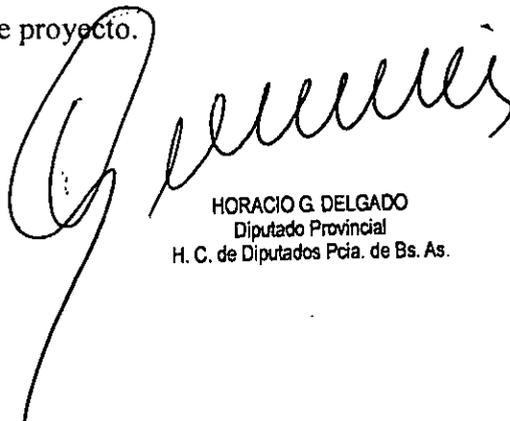
Dentro de los objetivos del programa se destacan: promover valores positivos en los jóvenes, tales como responsabilidad, solidaridad, compañerismo; formar líderes que puedan conectarse con sus pares y multiplicar el mensaje de servicio a la comunidad; concientizar sobre la importancia de poder actuar adecuadamente ante una emergencia, entre otros.

Para lograr dichos objetivos, se prevén encuentros o clases en los cuales los profesionales brindaran conocimientos teóricos y prácticos sobre prevención y extinción de incendios, sobre técnicas de primeros auxilios, sobre educación vial y sobre distintas problemáticas sociales como alcoholismo y drogadicción.

En fin, se trata en este caso, de otro servicio más que brinda la Asociación de Bomberos Voluntarios a toda la comunidad, evidenciando la encomiable tarea que desarrollan desinteresadamente en beneficio de los ciudadanos.

Es por ello, que creemos necesario el reconocimiento a la sacrificada labor comunitaria que desempeñan y proponemos declarar de interés legislativo esta nueva iniciativa que constituye el proyecto "CREACIÓN DE BRIGADAS ESCOLARES".

En virtud de lo expuesto hasta aquí, es que solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.



HORACIO G. DELGADO
Diputado Provincial
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.